

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Ramón Moliner y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Vivancos Andrés, nombrado Vocal suplente por la Orden de 16 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9863 *ORDEN de 2 de marzo de 1977 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Alvarez-Quinones Caravia.

Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, don Francisco Javier García-Conde Gómez, don Rafael Gómez Lus y don Francisco González Fusté, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y cuarto, y de las de Valencia y Zaragoza, el segundo y tercero, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Piédrola Gil, don Antonio Lombart Bosch, don José Bravo Oliva y don Antonio Rodríguez Torres, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de las de Valencia y Valladolid, el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9864 *ORDEN de 11 de marzo de 1977 por la que se anuncia a concurso de acceso la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de la Universidad Politécnica de Valencia, correspondiente al grupo XX, «Construcción II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investi-

gadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9865 *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirle a don Manuel María Represa del Prado.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX, «Economía y Política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Lamo de Espinosa y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Manuel María Represa del Prado, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D. el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9866 *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirle a don José Vergara Doncel.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Lamo de Espinosa y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Vergara Doncel, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9867 *ORDEN de 14 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas a una plaza de Conservador en el Museo Nacional Hispano Musulmán de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 2006/1973, de 26 de julio, y el apartado 5.5.1 de la Orden ministerial de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) por la que se convocó a oposición una plaza de Conservador en el Museo Nacional Hispano Musulmán de Granada, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición y que estará constituido:

Tribunal titular

Presidente: Don Elías Teres Sadaba, Catedrático de Literatura árabe de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Concepción Fernández Chicarro y de Dios, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Directora del Museo Arqueológico de Sevilla.

Don Manuel Casamar Pérez, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservador del Museo Romántico de Madrid.

Don Jesús Bermúdez Pareja, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Director del Museo Nacional de Arte Hispano Musulmán de Granada, por el Consejo Nacional de Educación.

Secretario: Don José Luis Argente Oliver, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo de Soria.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Manuel Pita Andrade, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña Angela Mendoza Eguaras, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservadora del Museo de Granada.

Don Guillermo Roselló Bordoy, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Director del Museo de Mallorca.

Fray Darío Cabanelas Rodríguez, Catedrático de Lengua Árabe y Árabe vulgar de la Universidad de Granada, por el Consejo Nacional de Educación.

Secretario: Don Enrique Pareja López, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, Conservador del Museo de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

9868

ORDEN de 15 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don José Ramón Marcet Roig como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirle a don José Montes Villalón.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don José Ramón Marcet Roig, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Motores y máquinas agrícolas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Marcet Roig y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Montes Villalón, nombrado Vocal suplente por la Orden de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9869

ORDEN de 16 de marzo de 1977 por la que se aceptan las renunciaciones de don Gonzalo Cruz Romero y don Santiago Vicente Pérez como Vocales del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba y se nombra para sustituirles a don Luis García Escolar.

Ilmo. Sr.: Visto los escritos formulados por don Gonzalo Cruz Romero, Vocal titular, y don Santiago Vicente Pérez, Vocal suplente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la

oposición a la cátedra del grupo XV, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, en los que solicitan la renuncia en los mencionados cargos, el primero por encontrarse en el extranjero, con licencia para estudios.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Vicente Pérez, la situación oficial en que se encuentra el señor Cruz Romero y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sean sustituidos en sus funciones por don Luis García Escolar, nombrado Vocal suplente por la Orden de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9870

ORDEN de 24 de marzo de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander y se nombra para sustituirle a don Ramón Martín Martín.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXX, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Lamo de Espinosa y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Ramón Martín Martín, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9871

ORDEN de 25 de marzo de 1977 por la que se declara desierto el concurso de traslado de la cátedra de «Paisaje», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 22 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente) para la provisión de la cátedra de «Paisaje», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

9872

ORDEN de 29 de marzo de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir la cátedra de «Paisaje» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona la cátedra de «Paisaje», a la que podrá agregarse cualquier otra vacante de la misma asignatura que pueda producirse dentro del plazo de admisión de aspirantes, con el sueldo y atribuciones que establece la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Superior de Personal, en su sesión correspondiente al día 29 de abril de 1976,